





DISPOSICION Nº 169 /2020.-Neuquén, 20 de Noviembre 2020.-

VISTO:

El Expediente OE Nº 8260-V-2019; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el en el Art. 1º) de la Disposición Nº 75/20 de fecha 11/02/2020, se consigno RENUEVASE la licencia de Taxis identificada con el número de Interno 364, designando la misma en Parada Nº 12 ubicada en calles Combate de San Lorenzo y Belgrano, Licencia Comercial Nº 038591 a favor del Sr. VALLEJO, EDUARDO DNI: Nº 14.761.398, por el término de (5) años de conformidad con lo establecido en el Art. 5º) de la Ordenanza Municipal Nº 12.546.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1°): MODIFICAR la parte pertinente de la Disposición N° 75/20 de fecha 11 de Febrero del 2.020 de la siguiente manera: RENUEVASE la licencia de Taxis identificada con el número de Interno 364 designando en Parada N° 33 ubicada en calles Belgrano y Brentana, a favor del Sr. VALLEJO, EDUARDO DNI: N° 14.761.398, por el término de (5) años de conformidad con lo establecido en el Art. 5°) de la Ordenanza Municipal N° 12.546; de acuerdo al considerando expuesto en la presente Disposición.

ARTICULO 2°): NOTIFIQUESE, REGISTRESE, publíquese, cúmplase de ------conformidad, Dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.-

ALVAREZ I. MARILINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte



Publicación Buletin Oficial Municipal |
Edición It^o 2314

Fecha 21.7.12.7.2010

HO GERARD

Terminal de Ómnibus Neuquén - Puerta A Tel.: 4491200 Int. 4661 www.ciudaddeneuquen.gob.ar